



AYUNTAMIENTO DE POZUEL DEL CAMPO

ANUNCIO del Ayuntamiento de Pozuel del Campo, relativo a la aprobación del proyecto del escudo y de la bandera del municipio.

Este Ayuntamiento de Pozuel del Campo, por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 12 de junio de 2018, aprobó la Memoria histórica justificativa que contiene el proyecto-dibujo del escudo y de la bandera de Pozuel del Campo que fue encargada a Andrés-Nicolás Minué Sánchez, Licenciado en Derecho y Diplomado Superior en Heráldica, Genealogía y Nobiliaria (Heraldaria).

El expediente queda sometido a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en “Boletín Oficial de Aragón”, y en el tablón de anuncios. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Pozuel del Campo, 19 de junio de 2018.— La Alcaldesa, María José Marco Sánchez.